

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: X
SOLICITUD DE MATERIAL COMO APOYO PARA OBRA PÚBLICA			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula		
Los solicitantes formularan por escrito su petición de apoyo con material para construcción industrializado de la Obra Pública y Servicios Públicos			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 114 y 115 del Bando Municipal 2024.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Vale de material para construcción industrializado para la Obra Pública	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Temporal
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	No Aplica		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Trámite sujeto a inspección o verificación		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Solicitud de construcción de la obra pública requerida y firmada por el interesado o beneficiario.	SI	1	Artículo 16, inciso j) del Bando Municipal 2024
2. Copia de la credencial de elector	NO	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Solicitud de construcción de la obra pública requerida y firmada por el interesado o beneficiario.	SI	1	Artículo 16, inciso j) del Bando Municipal 2024
2. Copia de la credencial de elector	NO	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> Ingresar la solicitud en el departamento de Oficialía de Partes. Oficialía de Partes entrega la solicitud al área de Recepción de Presidencia Municipal y turna la solicitud a la Dirección de Obras y Servicios Públicos. La Dirección de Obras Públicas evalúa, analiza y en función del recurso presupuestal aprueba o rechaza la solicitud. Cuando la solicitud es rechazada, se le notifica al solicitante y se le invita a realizar la solicitud en otro momento cuando se cuente con el recurso presupuestal para atender dicha solicitud. Cuando la solicitud sea aprobada, el supervisor de obra correspondiente, realiza una inspección física de la vivienda para realizar una cuantificación del material que será necesario para atender dicha solicitud. Se le notificar al beneficiario que acuda al Área de Recursos Propios de la Dirección de Obras Públicas (con los requisitos solicitados e INE en original) para firmar el vale de material correspondiente a la solicitud ingresada. El supervisor de obra en conjunto con el solicitante da seguimiento al proceso de ejecución de dicha obra. 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 días Hábiles		
COSTO:	\$0.00	Fundamento Jurídico	No Aplica
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	La solicitud será evaluada y analizada por la Dirección de Obras, practicando inspección física de la obra.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Obras y Servicios Públicos	Dirección de Obras		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Ing. Mauro López Gómez		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

DOMICILIO:	CALLE:	Av. Lázaro Cárdenas	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Villa Victoria, Estado de México	
C.P.:	50960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. y Sábados de 9:00 a 13:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
726	25 152 38	152	No aplica	direccionobras_villavictoria@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si nos van a apoyar con el recurso para la obra?			
RESPUESTA:	Está en función al recurso Presupuestal y a las normas del programa			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Nos apoyaran con la totalidad del material para la obra?			
RESPUESTA:	Se realizara un levantamiento y posteriormente un presupuesto para saber la inversión del proyecto,			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No aplica			
RESPUESTA:	No aplica			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ:  L.C. Viridiana López Garduño <hr/> NOMBRE COMPLETO	 VISTO BUENO Oficina Constructora de VILLA VICTORIA Villa-Victoria Ing. Mauro López Gómez <hr/> NOMBRE COMPLETO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>12/Febrero/2024.</u>
--	---	--